



ADENDAS DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19

Se deberá usar como guía el documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid disponible en: https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta_de_medidas_extraordinaria_de_3_de_abril_de_2020_v2.pdf

GRADO EN MUSICOLOGÍA

CONSIDERACIONES GENERALES

Indicar las fechas de reuniones de las comisiones y los órganos colegiados para la aprobación de la presente adenda

~~Fecha: sistemas de comunicación y transparencia empleados con los estudiantes para especificar la conversión de la docencia presencial a docencia on-line han sido:~~ La presente adenda fue aprobada por la Comisión de Grado en reunión de 12 de mayo de 2020.

Así mismo, esta adenda fue aprobada en Comisión de Calidad de Estudios reunida en sesión ordinaria el 10 de julio de 2020 y en Junta de Facultad celebrada el 21 de julio de 2020.

Indicar las reuniones y toma de decisiones de los órganos responsables (comisiones de coordinación de cada título, Consejos de Departamento, etc.) para garantizar la reprogramación de las asignaturas.

Las modificaciones a las Guías Docentes del Grado en Musicología del curso 19/20 ante la situación excepcional provocada por el COVID-19 han sido aprobadas por la Comisión de Grado el día 23 de abril de 2020.

Asimismo, se han tenido en cuenta el acuerdo para la modificación de las guías docentes que se elaboró en el Consejo de Departamento del día 25 de marzo de 2020 y las ideas expuestas en la Reunión de profesorado del 13 abril.

El equipo decanal ha mantenido periódicas reuniones con los Directores y Directora de Departamento, Coordinadores/as de Grado, Coordinadores/as de Máster, representantes del Personal de Administración y Servicios en Junta de Facultad y representantes de Estudiantes en Junta de Facultad para garantizar una adecuada y consensuada reprogramación de las asignaturas. Así mismo, se han enviado sucesivas circulares al profesorado y alumnado de la Facultad con relación a la docencia no presencial. Los ejes de la reprogramación y de la adecuación del calendario fueron aprobados en Junta de Facultad de 22 de abril de 2020, publicados inmediatamente en la página web y enviados por correo electrónico a profesorado y alumnado de la Facultad.

Indicar los sistemas de comunicación y transparencia empleados con los estudiantes para especificar la conversión de la docencia presencial a docencia on-line: página web de la Facultad, página web del Título, Campus Virtual de cada asignatura, circulares remitidas por el Decanato a todo el alumnado de la Facultad, etc.

Los sistemas de comunicación y transparencia empleados con los estudiantes para especificar la conversión de la docencia presencial a docencia on-line han sido:

- información a través del Campus Virtual de cada asignatura,
- tutorías conjuntas con los estudiantes de un grupo a través de videoconferencia,
- circulares remitidas por el Decanato a todo el alumnado de la Facultad,
- circulares remitidas por la coordinación del Grado.

Durante el periodo originado por la situación excepcional provocada por el Covid-19 el Decanato ha mantenido una comunicación constante con todo el alumnado, el PDI y el PAS de la Facultad de Geografía e Historia a través de la información recopilada en la web de la UCM: <https://www.ucm.es/informacion-coronavirus-1> y en la de la Facultad con una sección específica: <https://geografiaehistoria.ucm.es/medidas-adoptadas-coronavirus-covid19>) y a través del envío de circulares al alumnado; asimismo, ha mantenido reuniones con los representantes del alumnado, proporcionado a todos los profesores información y acceso a tutoriales y otros medios sobre la adaptación de las enseñanzas presenciales a enseñanzas *on line*, elaborado en muchos casos sus propios tutoriales y guías y remitido las proporcionadas por otras vías: vicerrectorados implicados y fuentes externas.

Indicar las medidas adoptadas para potenciar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical.

Las medidas adoptadas para potenciar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical han sido:

- labor intensa de coordinación de la coordinadora del Grado en Musicología para unificar criterios de evaluación y asegurar el desarrollo de la docencia en línea;
- mecanismos de comunicación con los estudiantes y reforzamiento de la acción tutorial en línea;
- atención exhaustiva e individualizada de la coordinadora de Grado a las dudas y cuestiones de los estudiantes.

Además, para la elaboración de las medidas adoptadas a nivel general de la Facultad durante el periodo originado por la situación excepcional provocada por el Covid-19, el Decanato ha mantenido reuniones con los Directores y Directora de Departamento, Coordinadores/as de Grado, Coordinadores/as de Máster, representantes del Personal de Administración y Servicios en Junta de Facultad y representantes de Estudiantes en Junta de Facultad.

Indicar los sistemas empleados para el seguimiento de los estudiantes a las sesiones de clases no presenciales.

Los sistemas empleados para el seguimiento de los estudiantes a las sesiones de clases no presenciales han sido:

- Información clara de las sesiones de clase no presenciales en el campus virtual, manteniendo los horarios habituales de las asignaturas y racionalizando el tiempo de las clases no presenciales en función de las características de la docencia.

Indicar los métodos empleados para garantizar el acceso de los estudiantes a las herramientas informáticas necesarias. Indicar también si han sido necesarias actividades inclusivas para estudiantes que no hayan tenido los recursos adecuados.

El Vicerrectorado de Estudiantes ha elaborado una encuesta a nivel general de toda la Universidad Complutense dirigida a los/as estudiantes para conocer cualquier dificultad personal, familiar o tecnológica que pudieran tener (www.ucm.es/la-casa-del-estudiante/buzon-de-necesidades-de-estudiantesucm). Los datos son comunicados periódicamente a las Facultades para tratar de solucionarlos. En el caso de los/as estudiantes con diversidad, su seguimiento personalizado se hace desde el Vicedecanato de Estudios y Extensión Cultural de la Facultad en colaboración con la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad de la Universidad Complutense.

En este grado, para garantizar el acceso de los estudiantes a las herramientas informáticas necesarias se ha desplegado una atención individualizada al alumnado con problemas de tipo tecnológico o personal. Para aquellos estudiantes que no han dispuesto de los recursos adecuados se han adaptado las actividades a su situación particular.

OBSERVACIONES

Siguiendo las indicaciones de Decanato, cada profesor ha comunicado a sus estudiantes cómo ha decidido realizar la adaptación a este nuevo escenario de docencia no presencial en lo que se refiere a cuestiones tales como el programa y su contenido, la metodología a emplear y la evaluación de las actividades no presenciales, indicando el valor porcentual de las mismas en la calificación final. De esta manera el alumnado ha podido conocer la organización de la asignatura y su desarrollo y los ajustes necesarios para acometer con garantías el proceso de evaluación en esta docencia no presencial. Estas modificaciones fueron notificadas al alumnado por cada docente a través del Campus Virtual y/o del correo electrónico antes del 25 de abril.

CLASES DE TEORÍA, SEMINARIOS Y TUTORÍAS

Indicar los métodos/plataformas de docencia síncrona y asíncrona que se han empleado

El Decanato de la Facultad, a través del Vicedecanato de Innovación, Nuevas Tecnologías y Comunicación ha proporcionado información acerca de los métodos/plataformas: <https://geografiaehistoria.ucm.es/recomendaciones-tecnicas-basicas-para-del-desarrollo-de-la-actividad-docente-no-presencial>

Los métodos de docencia síncrona y asíncrona que se han empleado en el Grado en Musicología han sido:

- Clases sincrónicas en línea a través de Blackboard Collaborate.
- Clases asincrónicas en línea a través del campus virtual.
- Clases sincrónicas en línea a través de Google Meets.
- Disposición de materiales de lectura a través del campus virtual.

Indicar si ha sido posible mantener los horarios de clase y de tutorías grupales establecidos en la programación docente. De no ser así, indicar las modificaciones realizadas

Desde Decanato se recomendó, en relación a las actividades con telepresencia, que cuando el/a profesor/a optara por este sistema se realizara durante el horario oficial asignado a la asignatura, con objeto de evitar solapamientos para el alumnado. Para evitar colapsos en redes también se sugirió que el profesorado subiera por adelantado la sesión a impartir, citando al alumnado para un foro/chat en directo a través del Campus Virtual.

En este grado se han mantenido los horarios de clase y de tutorías grupales establecidos en la programación docente. Se ha reducido, no obstante, la duración de las clases dado el suplementario esfuerzo de concentración que exige la videoconferencia tanto para alumnos como profesores y algunos problemas de conexión puntuales.

OBSERVACIONES

CLASES PRÁCTICAS

Indicar si ha sido posible la sustitución de las clases prácticas por actividades formativas online. Describir dichas actividades formativas

Se han sustituido las prácticas presenciales por trabajos y seminarios online guiados por el profesor, o visitas virtuales a museos, bibliotecas y archivos, proponiendo un breve trabajo de comentario al alumno.

Indicar si los estudiantes han tenido acceso a la instalación en sus ordenadores del software específico que han requerido las asignaturas

En las asignaturas relacionadas con informática y producción musical, el profesor ha proporcionado un software libre que los alumnos han podido instalar y usar sin problema desde sus ordenadores. Asimismo, las herramientas proporcionadas por el campus virtual no han tenido problema de seguimiento.

Indicar qué actividades prácticas han sido aplazadas hasta el momento de recuperar la actividad presencial y las medidas excepcionales adoptadas

No procede

OBSERVACIONES

PRÁCTICAS EXTERNAS

Indicar si se ha podido recuperar la práctica asistencial u otro tipo de prácticas

Una gran parte de los estudiantes matriculados en prácticas externas este curso las han podido iniciar y/o continuar telemáticamente. Los estudiantes que estaban realizando prácticas en actividades presenciales han llegado en su mayoría al 50% de las mismas y completarán estas con un informe extenso y cursos online, siguiendo las indicaciones proporcionadas por el Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento, recogidas todas ellas en una “Guía para la realización de prácticas externas curriculares de Grado y Máster ante la situación de emergencia creada por el Covid-19”, redactada por el Vicedecanato de Relaciones Institucionales, Internacionales y Biblioteca y facilitada a todos las Coordinaciones de Titulación

Describir las medidas adoptadas para garantizar la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje mínimos previstos

Tanto desde la Oficina de prácticas externas de la Facultad como desde la coordinación del Grado se ha llevado a cabo una supervisión constante de la labor de los estudiantes junto con los tutores de empresas e instituciones.

Indicar los casos en los que las entidades colaboradoras han desarrollado las actividades formativas de manera no presencial

De 23 alumnos matriculados en prácticas externas curriculares, la mitad las realiza mediante sistemas telemáticos y la otra mitad las ha superado antes del periodo de confinamiento.

En el caso de prácticas externas de carácter optativo, explicar si se han sustituido por otra asignatura

No ha habido peticiones en este sentido.

OBSERVACIONES

Durante el Segundo Cuatrimestre en la Facultad había ciento cincuenta y ocho alumnos/as pendientes de realizar las prácticas, de los/as cuales setenta y nueve ya las tenían a la mitad cuando se promulgó el Decreto del Estado de Alarma. En este caso unos continúan con actividad en remoto, y otros no porque en sus lugares de destino no les han implementado esta modalidad. En la reunión mantenida el 30 de marzo entre la Presidencia de la CRUE y el Ministro de Universidades se acordó “considerar como superadas las prácticas curriculares externas cuando estas se hayan realizado, al menos, en un 50%. Los créditos restantes se completarán, en caso necesario, con seminarios u otras actividades”. Por lo tanto, esos setenta y nueve estudiantes se han podido acoger a este acuerdo, realizando una memoria más extensa de lo habitual a modo de complemento formativo, tal y como ha comunicado la Vicerrectora de Empleabilidad y Emprendimiento.

MOVILIDAD INTERNACIONAL

Indicar cómo han seguido los estudiantes la actividad universitaria en países con suspensión de actividad docente

En el Grado de Musicología hay varios estudiantes afectados al disfrutar de una movilidad anual. Todos ellos están siguiendo desde España la docencia online en sus universidades de destino.

OBSERVACIONES

Desde el Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales y Biblioteca y la Oficina Erasmus de la Facultad se hace un seguimiento personalizado de cada caso, estando en permanente comunicación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad Complutense.

EVALUACIÓN

Indicar las características de las evaluaciones online empleadas, especificando si se han realizado:

- Preguntas cortas con desarrollo temporizado
- Exámenes tipo test
- Exámenes con tipo test y parte de redacción
- Exámenes orales
- Evaluación continua
- Evaluación continua final

Se han aplicado diversas herramientas de evaluación online, entre ellas:

- Pruebas online asincrónicas de diversas características: tipo test, de reflexión y desarrollo breve, etc., estableciendo plazos de entrega amplios y flexibles.
- Pruebas online sincrónicas, mediante las herramientas de evaluación del Campus virtual que permiten elaborar pruebas específicas fijando el día, la hora y el tiempo para su realización.
- Seguimiento de la participación de los estudiantes en las sesiones online.
- Pruebas orales a través de videoconferencia.
- Trabajos de extensión limitada a elaborar a partir de un problema transversal de la asignatura, con la posibilidad de consultar todo tipo de información para elaborarlo, y estableciendo plazos de varios días para su elaboración.
- Uso de las propias herramientas del Campus virtual, que proporcionan opciones de revisión y autoevaluación a los alumnos.

Mecanismos de revisión no presenciales que se han previsto y realizado

Por otra parte, los profesores envían a los alumnos el feedback de ciertas pruebas, especificando los errores o deficiencias y aportando sugerencias para

le mejora. Se tienen en cuenta criterios generales como extensión, redacción, coherencia y nivel de los contenidos.

Indicar los mecanismos de revisión no presenciales que se han previsto y realizado

Campus Virtual y correo electrónico

Indicar el mecanismo empleado para la documentación/grabación de las pruebas de evaluación para su posterior visualización y evidencia.

La documentación de la evaluación proviene de las evidencias, aportadas en el Campus virtual, de la realización de las distintas pruebas, cuestionarios, entrega de trabajos, etc., así como de la participación de los alumnos en las sesiones de las clases online grabadas en la plataforma Blackboard Collaborate del Campus o de la anotación de la misma por parte del profesor.

Por el momento, no se ha previsto la grabación de pruebas en tiempo real que aseguren el derecho a la privacidad de los estudiantes.

OBSERVACIONES

TRABAJO FIN DE GRADO

En el caso de defensa en modalidad no presencial, indicar el sistema empleado para la identificación del estudiante

Las defensas de Trabajos Fin de Grado están programadas, previo acuerdo de la Comisión de Grado y Comisión Académica, para el 10 de Julio (convocatoria ordinaria) y 5 de octubre (convocatoria extraordinaria). Se opta por realizarlas mediante la herramienta Collaborate.

Indicar si se han podido reorientar los TFGs experimentales o que impliquen actividades de campo hacia otras modalidades no presenciales (trabajo con menor número de datos, trabajos bibliográficos, etc.) manteniendo la consecución de las competencias

La Comisión de Grado y la coordinadora están en contacto con los tutores de los TFGs y los estudiantes para que aquellos trabajos experimentales o basados en trabajo de campo se reorienten a enfoques bibliográficos factibles durante el confinamiento. En ningún caso ha habido problemas con esto.

OBSERVACIONES